



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

93226  
**CARGO**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME 020-2018-SUTRAN-05.1.1**



**A :** JOANNA FISCHER BATTISTINI  
Jefa de la Oficina de Administración

**Asunto :** Evaluación al 1er Trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN

**Referencia :** Directiva N° 005-2017-OSCE/CD

**Fecha :** Lima, 27 de marzo de 2018

Me dirijo a usted a fin de informar a su Despacho, con relación al documento de la referencia, respecto a la Evaluación al I Trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN.

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con Resolución de Superintendencia N°007-2017-SUTRAN/01.2 de 11 de setiembre de 2017, se delegan la facultad de Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución al Gerente General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 1.2. Mediante Resolución de Superintendencia N°032-2017-SUTRAN/01.2 de fecha 28 de diciembre de 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 1.3. Con Resolución de Gerencia General N° 21-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías. SUTRAN.

**2. BASE LEGAL**

- 2.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Modificada por Decreto Legislativo N° 1341.
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Modificada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 2.3. Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD.



PERÚ

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### 3. ANÁLISIS

3.1. El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, que a su vez proviene de todas y cada una de las Unidades Orgánicas de la misma, en atención al cumplimiento de sus funciones y el logro de sus metas institucionales programadas para el año 2018, conforme lo señala el artículo 6.3 de la Directiva del Plan Anual de Contrataciones – Directiva N° 005-2017-OSCE/CD.

3.2. Mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, para el Año Fiscal 2018, habiéndose publicado en el portal SEACE-OSCE con fecha 22 de enero de 2018; programando siete (07) procedimientos de selección, cuatro (04) de ellos por Método especial de Contratación de Compra por Catálogos de Acuerdo Marco, uno (01) por Subasta Inversa, uno (01) por Contratación Directa y uno (01) por Adjudicación Simplificada, por un monto total de S/. 7,199,794.80, tal como se detalla a continuación:

N° REF.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE DE FTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA
01	COMPRA	SUBASTA INVERSA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN	S/. 336,660.00	09 - RDR	MARZO
02	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN	S/. 285,410.40	09 - RDR	ABRIL
03	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN	S/. 5,561,301.05	09 - RDR	MAYO
04	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	S/. 250,440.80	09 - RDR	FEBRERO
05	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	S/. 337,170.94	09 - RDR	FEBRERO
06	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS	S/. 388,115.77	09 - RDR	FEBRERO
07	COMPRA	ACUERDO MARCO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4	S/. 40,695.84	09 - RDR	FEBRERO



TBM/nmb



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#### 4. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De acuerdo al subnumeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal. Esto ha significado la realización, al primer trimestre del presente año fiscal, de una (01) modificación al PAC inicial 2018.

Por lo tanto, de los siete (07) procedimientos iniciales se ha considerado la inclusión de una (01) Contratación por Catálogos de Acuerdo Marco. Así mismo, se consideró la exclusión de una (01) Compra por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, determinado al 27.03.2018 un total de siete (07) Procedimientos de Selección para su ejecución.

La Modificación antes mencionada ha sido aprobada con Resolución de Gerencia General como se indica a continuación:

- Con Resolución de Gerencia General N° 032-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 26 de marzo de 2018, se incluyó una (01) contratación por método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y se excluyó una (01) compra por la misma modalidad.

A continuación, se detalla el resumen de las modificaciones al PAC al primer trimestre de 2018:

N° REF.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
01	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN		
02	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN		
03	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN		
04	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA		
05	ADQUISICION DE CONSUMIBLES		
06	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS		
07	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4		Excluido en la 1ra modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3
08	SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LA SUTRAN	Adicionado en la 1ra modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3	

TBM/nmb





PERÚ

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESUMEN**

A continuación, se resume en cuadros, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al I Trimestre del 2018:

TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	PAC INICIAL	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PAC MODIFICADO
SUBASTA INVERSA	1			1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1			1
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	4	1	1	4
CONTATACIÓN DIRECTA	1			1
<b>TOTAL 2017</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

En el cuadro N° 2 se presenta un detalle de las inclusiones y excusiones del Plan Anual de Contrataciones por importes estimados:

	<b>PAC INICIAL</b>	<b>S/. 7,199,794.80</b>	<b>7</b>
( + )	INCLUSIONES	S/. 199,303.36	1
( - )	EXCLUSIONES	S/. 40,695.84	1
	<b>PAC MODIFICADO</b>	<b>S/. 7,358,402.32</b>	<b>7</b>

Sobre la base de las modificaciones antes mencionadas al Plan Anual de Contrataciones al 27.03.2018, para la presente evaluación se consideró SIETE (07) procedimientos de selección según se detalla en el cuadro N° 3:

OBJETO Y TIPO DE PROCESO	CANT.	VALOR ESTIMADO S/.
<b>BIENES</b>	<b>4</b>	<b>1,312,387.51</b>
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	3	975,727.51
SUBASTA INVERSA	1	336,660.00
<b>SERVICIOS</b>	<b>3</b>	<b>6,046,014.81</b>
CONTATACIÓN DIRECTA	1	5,561,301.05
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	285,410.40
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	199,303.36
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>7,358,402.32</b>



TBM/nmb



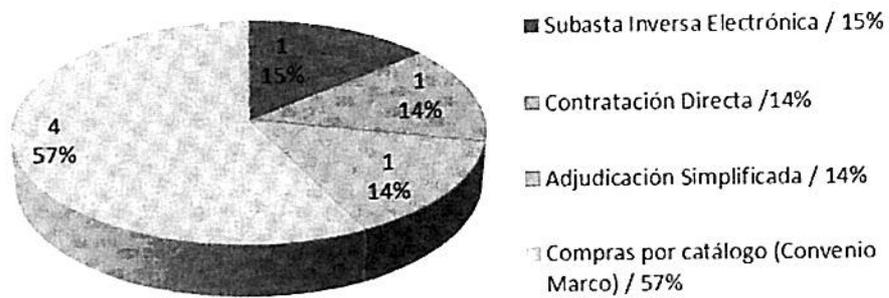
PERÚ

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 1

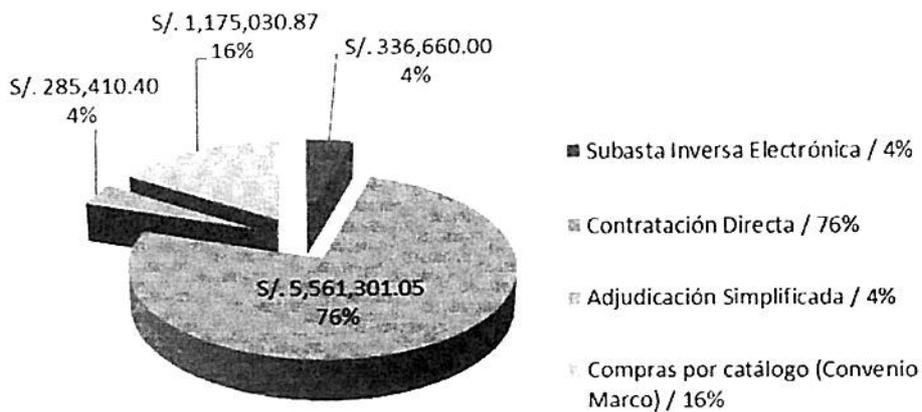
### Procedimientos de Selección según cantidad de procesos incluidos



Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 2

### Procedimientos de Selección según Valor Referencial



Fuente: elaboración propia



TBM/nmb



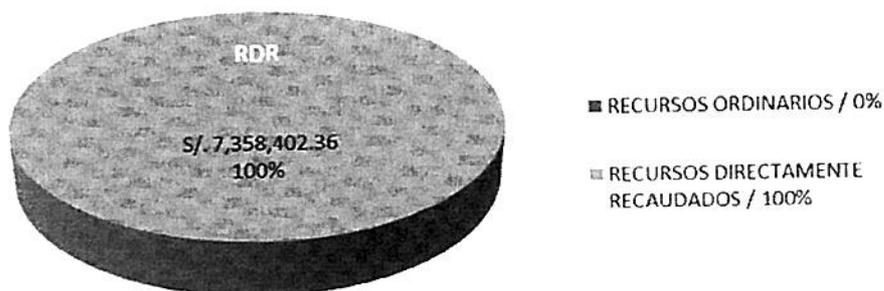
PERÚ

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 3

### Distribución del PAC según Fuente de Financiamiento (Valor Referencial)



Fuente: elaboración propia

### 5. PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PAC 2018, GESTIONADOS AL 1ER TRIMESTRE 2018

El Plan Anual de Contrataciones al 27/03/2018 presenta, sobre los siete (07) Procedimientos de Selección y Métodos Especiales de Contratación a evaluar, un total de tres (03) Procedimientos gestionados, lo que equivale a una ejecución del 42.86% a nivel físico y un 10.69% a nivel financiero, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	UBICACIÓN	VERSION MODIF. (*)	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/	CANT. PROCESOS GESTIONADOS	VALOR ESTIMADO S/	AVANCE DEL PAC	
							CANT.	EN SOLES
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	LIMA / LIMA / LIMA	2	7	7,358,402.32	3	786,915.10	42.86%	10.69%

(\*) Incluyendo la versión inicial



TBM/nmb



PERÚ

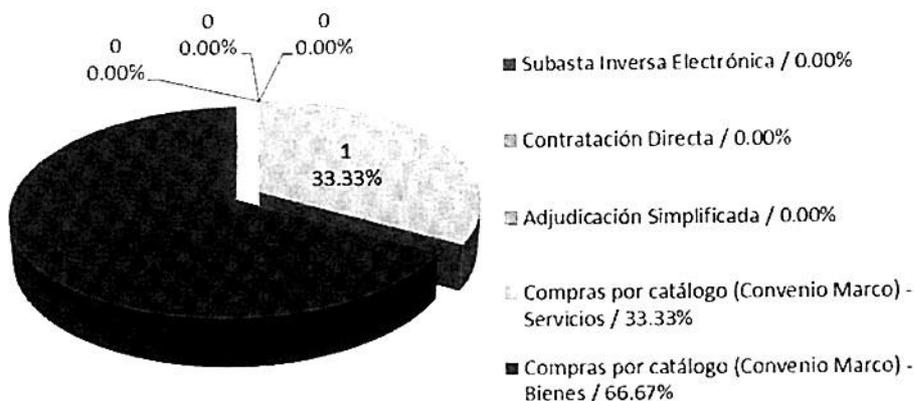
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 4

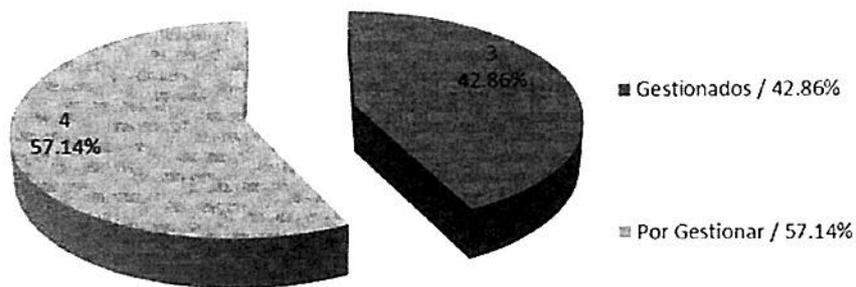
### Procedimientos de Selección según cantidad de Procedimientos Convocados



Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 5

### Avance Ejecución PAC según cantidad de Procesos Gestionados



Fuente: elaboración propia

TBM/nmb



PERÚ

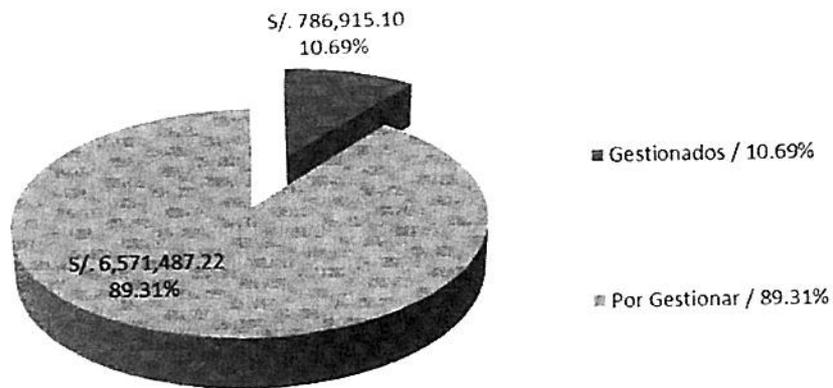
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020 2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 6

### Avance Ejecución PAC según Valor Estimado de Procesos Gestionados



Fuente: elaboración propia

Asimismo, en relación procesos de selección gestionados, estos se desagregan de la siguiente manera:

SITUACIÓN DE PROCESO	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/
<b>ADJUDICADO Y CONSENTIDO</b>	1	S/ 337,170.94
CONTRATO FIRMADO	1	S/ 337,170.94
EN CUMPL. DCTOS. PARA FIRMAR CONT.	0	S/ 0.00
<b>ADJUDICADO</b>	0	S/ 0.00
EN OTORGAMIENTO DE BP, ESPERANDO 05 DIAS PARA CONCENTIR	0	S/ 0.00
<b>CONVOCADO</b>	2	S/ 449,744.16
EN ETAPA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES	2	S/ 449,744.16
<b>POR CONVOCAR</b>	4	S/ 6,571,487.22
SIN REQUERIMIENTO	0	S/ 0.00
EN INDAGACIÓN DE MERCADO	4	S/ 6,571,487.22
<b>TOTAL GENERAL</b>	7	7,358,402.32



TBM/nmb





PERÚ

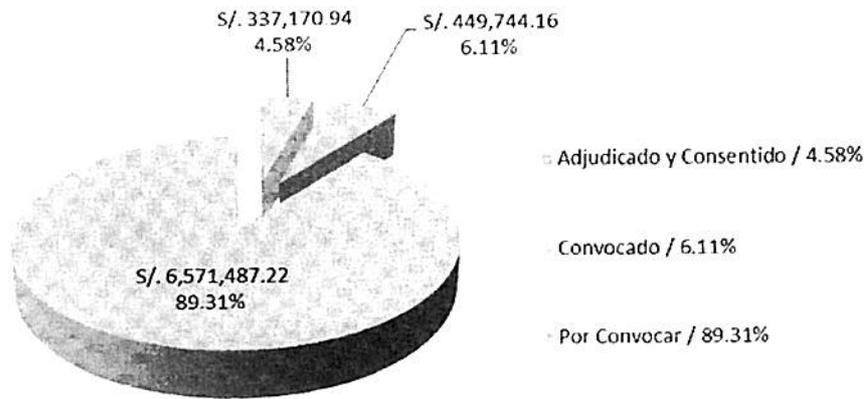
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 7

### Avance Ejecución PAC según estado de Procesos a Valor Estimado



Fuente: elaboración propia

En los siguientes cuadros se detallan los procesos adjudicados, consentidos, convocados y en actos preparatorios; todo ellos al 27.03.2018:

#### ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS:

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ADJUDICADO AL 27.03.2018
5	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	BIEN	Compra por Catálogo-2	FEBRERO	S/ 82,619.57

#### CONVOCADOS:

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
8	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEROS NACIONALES	SERVICIO	Compra por Catálogo-5	MARZO	S/ 199,303.36
4	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	BIEN	Compra por Catálogo-1	FEBRERO	S/ 250,440.80



TBM/nmb



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**POR CONVOCAR:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
6	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	BIEN	Compra por Catálogo-3	MARZO	S/. 388,115.77
3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN	SERVICIO		MAYO	S/. 5,561,301.05
2	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN	SERVICIO		ABRIL	S/. 285,410.40
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN	BIEN		MARZO	S/. 336,660.00

**6. FACTORES QUE HAN IMPEDIDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

- 6.1. La falta de información exacta por parte de las áreas usuarias ocasiona que los cálculos de fechas de convocatoria no sean exactos. Específicamente hablando, respecto al procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de Combustible, al no tener la información exacta, el proceso fue previsto para convocarse en marzo, sin embargo, de acuerdo a los consumos exactos a la fecha, el equipo de ejecución contractual ha determinado que se cuenta con un saldo restante que, a partir de la fecha, permitirá abastecer a la SUTRAN por un periodo de hasta tres (03) meses para petróleo y hasta diecisiete (17) meses para Gasolina, aproximadamente. Por consiguiente, correspondería rectificar la fecha probable de convocatoria del procedimiento de selección.
- 6.2. Las Unidades Orgánicas conformantes de la SUTRAN no cumplen con remitir la formalización de sus requerimientos en su oportunidad.
- 6.3. Falta de conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en la formulación y modificación de EE.TT y Términos de Referencia por parte de las Unidades Orgánicas, retrasando el proceso de estudio de mercado y por ende de convocatoria de los procedimientos.



**7. CONCLUSIONES**

- 7.1. La Unidad de Abastecimiento, como órgano encargado de las contrataciones de la SUTRAN, realizó la elaboración del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2018, consolidando y valorizando los requerimientos de todas las áreas de la entidad, teniendo en cuenta las funciones propias de la SUTRAN, en concordancia con las



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

teniendo en cuenta las funciones propias de la SUTRAN, en concordancia con las metas presupuestarias y respetando el monto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

- 7.2. La Oficina de Administración, a través de la Unidad de Abastecimiento, cumplió con publicar el PAC 2018 y las modificaciones del mismo en el SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a las fechas de sus aprobaciones
- 7.3. Al cierre del primer trimestre, el cumplimiento en la ejecución del PAC de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, es del 42.86% a nivel físico, habiéndose convocado tres (03) procedimientos de selección, quedando pendientes de convocatoria cuatro (04) procedimientos.
- 7.4. Finalmente, se debe señalar que las contrataciones realizadas, han cumplido con las estrategias establecidas en el abastecimiento oportuno de bienes y servicios requeridos por las distintas Unidades Orgánicas de la SUTRAN para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de la misión y visión institucional.

## 8. RECOMENDACIONES

- 8.1. La unidad de abastecimiento en coordinación con el área de Servicios Generales, deberá gestionar la rectificación y/o modificatoria del Plan Anual 2018, según corresponda, para la realización del cambio de fecha probable de convocatoria del Proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica para la Adquisición de Combustible para los vehículos de la SUTRAN. Así mismo, dicha contratación solo deberá considerar el ÍTEM N° 1 Petróleo, ya que, de acuerdo a la información recopilada, el ÍTEM N° 2 no será convocado por contar con saldo hasta mediados del 2019, aproximadamente.
- 8.2. Cursar un documento reiterativo a las Unidades Orgánicas para exigir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se señala que *"El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contrataciones. El requerimiento puede ser modificado con ocasión de las indagaciones de mercado, para lo cual deberá contar con la aprobación del área usuaria"*
- 8.3. Las áreas usuarias deberán cumplir con efectuar oportunamente la programación de sus necesidades en general, con la finalidad de prever observaciones de posibles



TBM/nmb



PERÚ

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al I Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 020-2018-SUTRAN-05.1.1  
Fecha: 27.03.2018

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

fraccionamientos en los que se podría incurrir si se continúan trabajando reactivamente. En este punto se hace hincapié a promover un cambio de actitud de los usuarios, para que estos actúen en forma proactiva anticipándose a estas situaciones realizando una mejor programación.

Atentamente,

YVONNE TATIANA BARTRA MEJÍA  
Jefa de la Unidad de Abastecimiento  
SUTRAN

110420



**CARGO**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
 "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



**INFORME 041-2018-SUTRAN/05.1.1**

**A :** **JOANNA FISCHER BATTISTINI**  
 Jefa de la Oficina de Administración

**Asunto :** Evaluación al 2do Trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN

**Referencia :** Directiva N° 005-2017-OSCE/CD

**Fecha :** Lima, 30 de julio de 2018

**1. OBJETO**

El presente informe tiene por objeto evaluar los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN al 2do trimestre del presente año.

**2. ANTECEDENTES**

- 2.1. Con Resolución de Superintendencia N°007-2017-SUTRAN/01.2 de 11 de setiembre de 2017, se delegan la facultad de Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución al Gerente General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 2.2. Mediante Resolución de Superintendencia N°032-2017-SUTRAN/01.2 de fecha 28 de diciembre de 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 2.3. Con Resolución de Gerencia General N° 21-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías. SUTRAN.

**3. BASE LEGAL**

- 3.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Modificada por Decreto Legislativo N° 1341.
- 3.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Modificada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 3.3. Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD.





#### 4. ANÁLISIS

4.1. El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, que a su vez proviene de todas y cada una de las Unidades Orgánicas de la misma, en atención al cumplimiento de sus funciones y el logro de sus metas institucionales programadas para el año 2018, conforme lo señala el artículo 6.3 de la Directiva del Plan Anual de Contrataciones – Directiva N° 005-2017-OSCE/CD.

4.2. Mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, para el Año Fiscal 2018, habiéndose publicado en el portal SEACE-OSCE con fecha 22 de enero de 2018; programando siete (07) procedimientos de selección, cuatro (04) de ellos por Método especial de Contratación de Compra por Catálogos de Acuerdo Marco, uno (01) por Subasta Inversa, uno (01) por Contratación Directa y uno (01) por Adjudicación Simplificada, por un monto total de S/. 7,199,794.80, tal como se detalla a continuación:

N° REF.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE DE FTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA
01	COMPRA	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN	S/ 336.660 00	09 - RDR	MARZO
02	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN	S/ 285.410 40	09 - RDR	ABRIL
03	SERVICIO	CONTRTACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN	S/ 5,561.301.05	09 - RDR	MAYO
04	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	S/ 250.440 80	09 - RDR	FEBRERO
05	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	S/ 337.170.94	09 - RDR	FEBRERO
06	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS	S/ 388.115 77	09 - RDR	FEBRERO
07	COMPRA	ACUERDO MARCO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4	S/ 40.695 84	09 - RDR	FEBRERO

#### 5. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De acuerdo al subnumeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal. Esto ha





significado la realización, al segundo trimestre del presente año fiscal, de dos (02) modificación al PAC inicial 2018.

Por lo tanto, de los siete (07) procedimientos iniciales se ha considerado la inclusión de dos (02) Contrataciones por Catálogos de Acuerdo Marco y un (01) tipo de procedimiento por Adjudicación Simplificada. Así mismo, se consideró la exclusión de una (01) Compra por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, determinado al 30.06.2018 un total de ocho (08) Procedimientos de Selección para su ejecución.

Las Modificaciones antes mencionadas han sido aprobadas con Resolución de Gerencia General como se indica a continuación:

- Con Resolución de Gerencia General N° 032-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 26 de marzo de 2018, se incluyó una (01) contratación por método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y se excluyó una (01) compra por la misma modalidad.
- Con Resolución de Gerencia General N° 037-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 02 de mayo de 2018, se incluyó un (01) tipo de procedimiento por Adjudicación Simplificada.

A continuación, se detalla el resumen de las modificaciones al PAC al primer trimestre de 2018:



N° REF.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
01	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN		
02	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN		
03	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN		
04	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA		
05	ADQUISICION DE CONSUMIBLES		
06	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS		
07	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4		Excluido en la 1ra modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3
08	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LA SUTRAN	Incluido en la 1ra modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3	
09	REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS	Incluido en la 2da modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2018-SUTRAN/01.3	



## RESUMEN

A continuación, se resume en cuadros, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al II Trimestre del 2018:

TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	PAC INICIAL	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PAC MODIFICADO
SUBASTA INVERSA	1			1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	1		2
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	4	1	1	4
CONTATACIÓN DIRECTA	1			1
<b>TOTAL 2017</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

En el cuadro N° 2 se presenta un detalle de las inclusiones y excusiones del Plan Anual de Contrataciones por importes estimados:

	<b>PAC INICIAL</b>	<b>S/. 7,199,794.80</b>	<b>7</b>
( + )	INCLUSIONES	S/. 380,079.36	2
( - )	EXCLUSIONES	S/. 40,695.84	1
	<b>PAC MODIFICADO</b>	<b>S/. 7,539,178.32</b>	<b>8</b>



Sobre la base de las modificaciones antes mencionadas al Plan Anual de Contrataciones al 30.06.2018, para la presente evaluación se consideró OCHO (08) procedimientos de selección según se detalla en el cuadro N° 3:

OBJETO Y TIPO DE PROCESO	CANT.	VALOR ESTIMADO S/.
<b>BIENES</b>	<b>5</b>	<b>1,312,387.51</b>
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	4	1,175,030.87
SUBASTA INVERSA	1	336,660.00
<b>SERVICIOS</b>	<b>3</b>	<b>6,046,014.81</b>
CONTATACIÓN DIRECTA	1	5,561,301.05
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2	466,186.40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8</b>	<b>S/. 7,539,178.32</b>



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

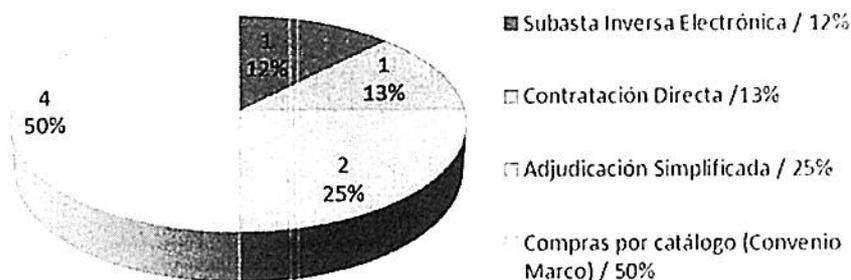
Superintendencia de Transportes Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al II Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 041-2018-SUTRAN/05.1.1  
Fecha: 30.07.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 1

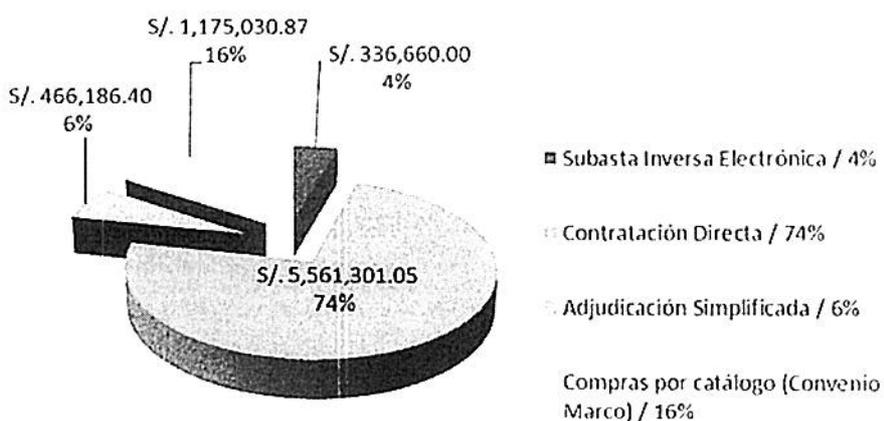
### Procedimientos de Selección según cantidad de procesos incluidos



Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 2

### Procedimientos de Selección según Valor Estimado



Fuente: elaboración propia

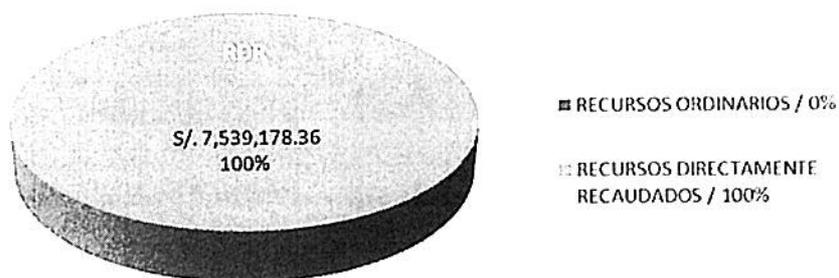




"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 3

### Distribución del PAC según Fuente de Financiamiento (Valor Estimado)



Fuente: elaboración propia



#### 6. PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PAC 2018, GESTIONADOS AL 1ER TRIMESTRE 2018

El Plan Anual de Contrataciones al 30/06/2018 presenta, sobre los ocho (08) Procedimientos de Selección y Métodos Especiales de Contratación a evaluar, un total de cuatro (04) Procedimientos gestionados, lo que equivale a una ejecución del 50% a nivel físico y un 15.59% a nivel financiero, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	UBICACIÓN	VERSION MODIF. (*)	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	LIMA / LIMA / LIMA	3	7	7,539,178.32

CANT. PROCESOS GESTIONADOS	VALOR ESTIMADO S/	AVANCE DEL PAC	
		CANT.	EN SOLES
4	1,175,030.87	50%	15.59%

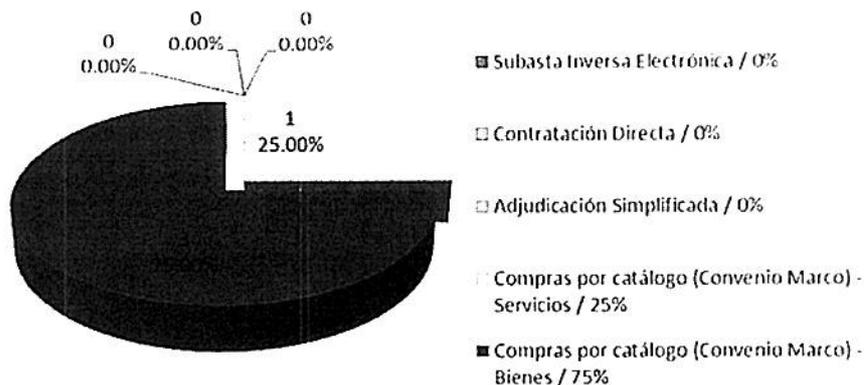
(\*) Incluyendo la versión inicial



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 4

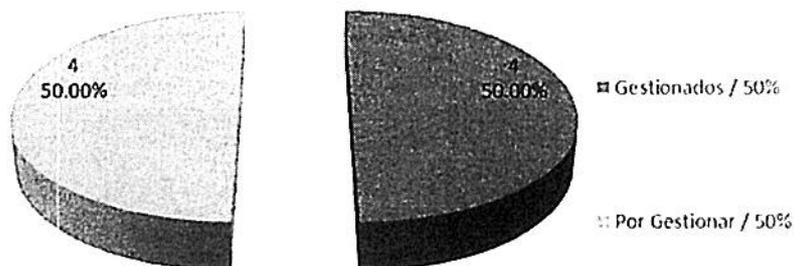
### Procedimientos de Selección según cantidad de Procedimientos Convocados



Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 5

### Avance Ejecución PAC según cantidad de Procesos Gestionados



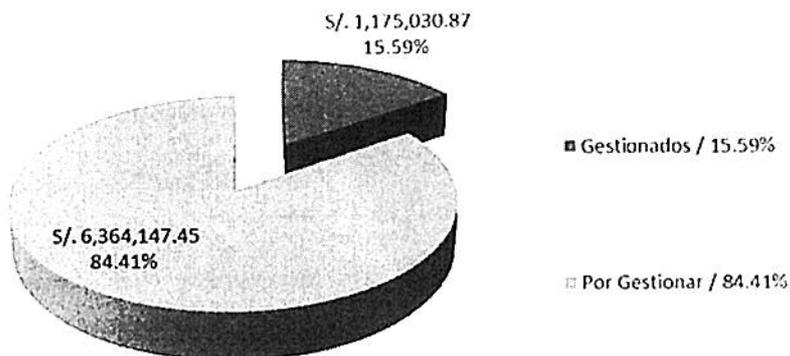
Fuente: elaboración propia



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 6

### Avance Ejecución PAC según Valor Estimado de Procesos Gestionados



Fuente: elaboración propia

Asimismo, en relación procesos de selección gestionados, estos se desagregan de la siguiente manera:

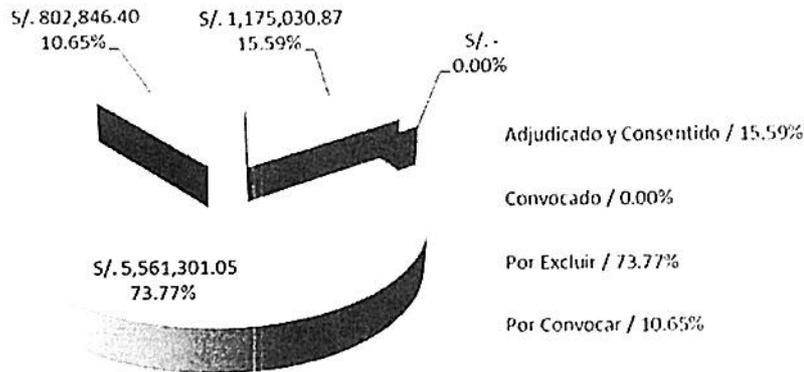
SITUACIÓN DE PROCESO	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/.
<b>ADJUDICADO Y CONSENTIDO</b>	<b>4</b>	<b>S/ 1,175,030.87</b>
CONTRATO FIRMADO	0	S/ 0.00
EN CUMPL. DCTOS. PARA FIRMAR CONT.	0	S/ 0.00
POR ACUERDO MARCO	4	S/ 1,175,030.87
<b>ADJUDICADO</b>	<b>0</b>	<b>S/ 0.00</b>
EN OTORGAMIENTO DE BP. ESPERANDO 05 DIAS PARA CONCENTIR	0	S/ 0.00
<b>CONVOCADO</b>	<b>0</b>	<b>S/ 0.00</b>
EN ETAPA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES	0	S/ 0.00
<b>POR CONVOCAR</b>	<b>4</b>	<b>S/ 6,571,487.22</b>
SIN REQUERIMIENTO	1	S/ 5,561,301.05
EN INDAGACIÓN DE MERCADO	3	S/ 1,010,186.17
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>S/ 7,539,178.32</b>



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 7

### Avance Ejecución PAC según estado de Procesos a Valor Estimado



Fuente: elaboración propia

En los siguientes cuadros se detallan los procesos adjudicados, consentidos, convocados y en actos preparatorios; todo ellos al 30.06.2018:



#### ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS:

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ADJUDICADO AL 28.03.2018
5	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	BIEN	Compra por Catálogo-2	FEBRERO	S/ 82,619 57
4	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	BIEN	Compra por Catálogo-1	MAYO	S/ 57,690 41
8	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES	SERVICIO	Compra por Catálogo-5	ABRIL	S/ 199,303 36
6	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	BIEN	Compra por Catálogo-3	JULIO	S/ 231,410 38

#### POR CONVOCAR:

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
2	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN	SERVICIO		POR DEFINIR	S/ 285,410 40
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUTRAN	BIEN		AGOSTO	S/ 336,660 00



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**POR INCLUIR:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
10	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	BIEN		JULIO	S/. 129,650.86

**POR EXCLUIR:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN	SERVICIO		MAYO	S/. 5,561,301.05

**7. FACTORES QUE HAN IMPEDIDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

7.1. El principal factor que ha impedido el cumplimiento de los objetivos y metas ha sido la política de austeridad dictada por el gobierno a través del Decreto de Urgencia N°005-2018 emitido por el MEF, estableciendo límites de gasto en la genérica 2.3, Bienes y Servicios para controlar el gasto corriente estatal.

Dicha medida afectó considerablemente a la SUTRAN, ya que los límites se establecieron en función a lo ejecutado el año anterior, periodo en el cual esta institución se encontraba sin TITULAR por más de 7 meses, por lo que la ejecución de ese año no refleja el gasto real de la entidad.

Por tanto, no fue posible convocar los procedimientos de selección previstos para este segundo trimestre del año, así como tampoco fue posible cumplir con la atención de pedidos de compra y servicio previstos para esta parte del año.

7.2. Por otro lado, las Unidades Orgánicas conformantes de la SUTRAN no cumplen con remitir la formalización de sus requerimientos en su oportunidad. Así mismo, las áreas técnicas especializadas retrasan la entrega de los pedidos por parte de las áreas usuarias al demorar en la formulación y visto bueno de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de su competencia.

7.3. Desdía en la coordinación de modificaciones y correcciones a las EE.TT y Términos de Referencia por parte de las Unidades Orgánicas, retrasando el proceso de estudio de mercado y por ende de convocatoria de los procedimientos.

**8. CONCLUSIONES**

8.1. La Unidad de Abastecimiento, como órgano encargado de las contrataciones de la SUTRAN, realizó la elaboración del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2018, consolidando y valorizando los requerimientos de todas las áreas de la entidad, teniendo en cuenta las





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al II Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN  
Informe N° 041-2018-SUTRAN/05.1.1  
Fecha: 30.07.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

funciones propias de la SUTRAN, en concordancia con las metas presupuestarias y respetando el monto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

- 8.2. La Oficina de Administración, a través de la Unidad de Abastecimiento, cumplió con publicar el PAC 2018 y las modificaciones del mismo en el SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a las fechas de sus aprobaciones
- 8.3. Por otro lado, la creación de dicha Unidad Desconcentrada y el cambio de funciones entre Gerencias ocasiono que algunos procedimientos de selección previstos, incluidos y no incluidos en el PAC, tengan que volver a tramitarse tomando como nueva área usuaria a la Gerencia de Articulación Territorial, de quien depende la UD Lima, la cual tiene a su cargo la fiscalización del servicio de transporte de personas, carga y Mercancías a nivel nacional.
- 8.4. Al cierre del segundo trimestre, el cumplimiento en la ejecución del PAC de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, es del 50% a nivel físico con cuatro (04) procedimientos convocados de los ocho (08) considerados. Asimismo, se alcanzó un 15.59% de ejecución a nivel financiero, teniendo en cuenta que se tiene pendiente la exclusión de una Contratación Directa por S/. 5,561,301.05, lo que elevaría la ejecución financiera del 15.59% a 59.41%
- 8.5. A la fecha se encuentra pendiente de exclusión la Contratación Directa del "Servicio de Arrendamiento de Oficinas Administrativas para La SUTRAN", con numero de referencia PAC 3, debido a que no se cuenta con los recursos financieros necesarios para su contratación. Nos encontramos a la espera del informe técnico del especialista a cargo para proceder con la exclusión respectiva.
- 8.6. Finalmente, se debe señalar que las contrataciones realizadas, han cumplido con las estrategias establecidas en el abastecimiento oportuno de bienes y servicios requeridos por las distintas Unidades Orgánicas de la SUTRAN para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de la misión y visión institucional.



## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1. A la fecha se encuentra pendiente de exclusión la Contratación Directa del "Servicio de Arrendamiento de Oficinas Administrativas para La SUTRAN", con numero de referencia PAC 3, ya que debido al Decreto de Urgencia N° 005-2018, se tuvo que asegurar el alquiler del local actual (Sede Petit Thouars) por lo que ya no se cuenta con los recursos financieros necesarios para su contratación, por lo que se recomienda se realice informe técnico del especialista a cargo para proceder con la respectiva exclusión.
- 9.2. Previo a su convocatoria, la unidad de abastecimiento, en coordinación con el área de Servicios Generales, deberá gestionar la rectificación del proceso PAC N°1 en el Plan Anual 2018, en vista que, de acuerdo al Memorando N° 07-2018-SUTRAN/05.1.1-ERG de fecha 17 de abril de 2018, la contratación solo deberá considerar el ITEM N° 1 Petróleo, pues de

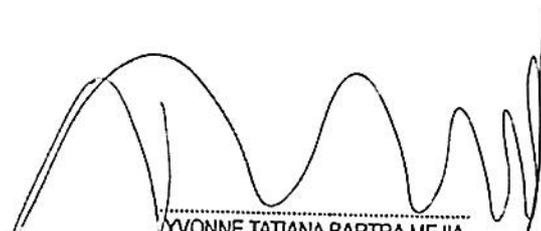


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

acuerdo a la información recopilada, el ITEM N° 2 no será convocado por contar con saldo hasta mediados del 2019, aproximadamente. Por tanto, se recomienda, previa a la convocatoria del presente proceso, precisar el sustento respectivo para su rectificación mediante informe de técnico y/o informe de estudio de mercado.

- 9.3. Cursar un memorando múltiple a las áreas usuarias solicitándoles remitir sus nuevos requerimientos, en relación a la incorporación de saldo balance, para la adquisición de Útiles de Oficina y Consumibles, a fin de realizar el consolidado respectivo y proceder con su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2018.
- 9.4. Asimismo, las áreas usuarias deberán cumplir con efectuar oportunamente la programación de sus necesidades en general, con la finalidad de prever observaciones de posibles fraccionamientos en los que se podría incurrir si se continúan trabajando reactivamente. En este punto se hace hincapié a promover un cambio de actitud de los usuarios, para que estos actúen en forma proactiva anticipándose a estas situaciones realizando una mejor programación.

Atentamente,



YVONNE TATIANA BARTRA MEJIA  
Jefa de la Unidad de Abastecimiento  
SUTRAN

TBM/nmb



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

CARGO

12/10/18

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

SUTRAN  
Oficina de Administración

12 001 2018

REGISTRADO EN FECHA  
Según: Hora:  
La recepción del documento  
No es signo de Conformidad

**INFORME N°059-2018-SUTRAN/05.1.1**

**A :** JOANNA FISCHER BATTISTINI  
Jefa de la Oficina de Administración

**Asunto :** Evaluación al 3er Trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN

**Referencia :** Directiva N° 005-2017-OSCE/CD

**Fecha :** Lima, 10 de octubre de 2018

**1. OBJETO**

El presente informe tiene por objeto evaluar los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la SUTRAN al 3er trimestre del presente año.

**2. ANTECEDENTES**

- 2.1. Con Resolución de Superintendencia N°007-2017-SUTRAN/01.2 de 11 de setiembre de 2017, se delegan la facultad de Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución al Gerente General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 2.2. Mediante Resolución de Superintendencia N°032-2017-SUTRAN/01.2 de fecha 28 de diciembre de 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.
- 2.3. Con Resolución de Gerencia General N° 21-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías. SUTRAN.

**3. BASE LEGAL**

- 3.1. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Modificada por Decreto Legislativo N° 1341.
- 3.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Modificada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 3.3. Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al III Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN

Informe N° 059-2018-SUTRAN/05.1.1

Fecha: 10.10.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

#### 4. ANÁLISIS

- 4.1. El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, que a su vez proviene de todas y cada una de las Unidades Orgánicas de la misma, en atención al cumplimiento de sus funciones y el logro de sus metas institucionales programadas para el año 2018, conforme lo señala el artículo 6.3 de la Directiva del Plan Anual de Contrataciones – Directiva N° 005-2017-OSCE/CD.
- 4.2. Mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, para el Año Fiscal 2018, habiéndose publicado en el portal SEACE-OSCE con fecha 22 de enero de 2018; programando siete (07) procedimientos de selección, cuatro (04) de ellos por Método especial de Contratación de Compra por Catálogos de Acuerdo Marco, uno (01) por Subasta Inversa, uno (01) por Contratación Directa y uno (01) por Adjudicación Simplificada, por un monto total de S/. 7,199,794.80, tal como se detalla a continuación:

N° REF.	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FTE DE FTO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA
01	COMPRA	SUBASTA INVERSA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUTRAN	S/. 336,660.00	09 - RDR	MARZO
02	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN	S/. 285,410.40	09 - RDR	ABRIL
03	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN	S/. 5,561,301.05	09 - RDR	MAYO
04	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	S/. 250,440.80	09 - RDR	FEBRERO
05	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	S/. 337,170.94	09 - RDR	FEBRERO
06	COMPRA	ACUERDO MARCO	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS	S/. 388,115.77	09 - RDR	FEBRERO
07	COMPRA	ACUERDO MARCO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4	S/. 40,695.84	09 - RDR	FEBRERO

#### 5. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De acuerdo al subnumeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal. Esto ha



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

significado la realización, al segundo trimestre del presente año fiscal, de dos (02) modificación al PAC inicial 2018.

Por lo tanto, de los siete (07) procedimientos iniciales se ha considerado la inclusión de cuatro (04) Compras por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, cuatro (04) tipos de procedimiento por Adjudicación Simplificada y un (01) tipo de procedimiento por Concurso Público. Así mismo, se consideró la exclusión de una (01) Compra por Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, un tipo de procedimiento por Adjudicación Simplificada, así como también una (01) Contratación Directa, determinado al 30.08.2018 un total de trece (13) Procedimientos de Selección para su ejecución.

Las Modificaciones antes mencionadas han sido aprobadas con Resolución de Gerencia General como se indica a continuación:

- Con Resolución de Gerencia General N° 032-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 26 de marzo de 2018, se incluyó una (01) contratación por método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y se excluyó una (01) compra por la misma modalidad.
- Con Resolución de Gerencia General N° 037-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 02 de mayo de 2018, se incluyó un (01) tipo de procedimiento por Adjudicación Simplificada.
- Con Resolución de Gerencia General N° 053-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 01 de agosto de 2018, se incluyó una (01) contratación por método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- Con Resolución de Gerencia General N° 080-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 12 de setiembre de 2018, se incluyó tres (03) tipos de procedimiento por Adjudicación Simplificada, un (01) tipo de procedimiento por Concurso Público y se excluyó una (01) Contratación Directa y un (01) tipo de procedimiento por Adjudicación Simplificada
- Con Resolución de Gerencia General N° 090-2018-SUTRAN/01.3 de fecha 21 de setiembre de 2018, se incluyó dos (02) compras por método especial de contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.

A continuación, se detalla el resumen de las modificaciones al PAC al primer trimestre de 2018:

N° REF	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
01	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUTRAN		
02	SERVICIO DE ATENCION Y CUSTODIA EXTERNA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN		Excluido en la 4ta modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3
03	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUTRAN		Excluido en la 4ta modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías

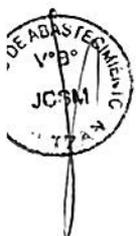
Evaluación al III Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN

Informe N° 059-2018-SUTRAN/05.1.1

Fecha: 10.10.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

04	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA		
05	ADQUISICION DE CONSUMIBLES		
06	ADQUISICION D EQUIPOS INFORMATICOS		
07	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A4		Excluido en la 1ra modificatoria según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3
08	SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LA SUTRAN	Incluido en la 1ra modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 032-2018-SUTRAN/01.3	
09	REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS	Incluido en la 2da modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 037-2018-SUTRAN/01.3	
10	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	Incluido en la 33a modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053-2018-SUTRAN/01.3	
11	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES	Incluido en la 4ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3	
12	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL OPERATIVO	Incluido en la 4ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3	
13	SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES	Incluido en la 4ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3	
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA SUTRAN	Incluido en la 4ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2018-SUTRAN/01.3	
15	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA GPS	Incluido en la 5ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 090-2018-SUTRAN/01.3	
16	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA GPS	Incluido en la 5ta modificatoria, según RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 090-2018-SUTRAN/01.3	





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## RESUMEN

A continuación, se resume en cuadros, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al III Trimestre del 2018:

TIPO DE PROCEDIMIENTO / METODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	PAC INICIAL	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PAC MODIFICADO
SUBASTA INVERSA	1	0	0	1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	4	1	4
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	4	4	1	7
CONTACIÓN DIRECTA	1	0	1	0
CONCURSO PÚBLICO	0	1	0	1
<b>TOTAL 2017</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

En el cuadro N° 2 se presenta un detalle de las inclusiones y exclusiones del Plan Anual de Contrataciones por importes estimados:

	<b>PAC INICIAL</b>	<b>S/. 7,199,794.80</b>	<b>7</b>
( + )	INCLUSIONES	S/. 2,737,098.44	9
( - )	EXCLUSIONES	S/. 5,887,407.29	3
( - )	AJUSTE POR RECTIFICACIÓN PAC INICIAL (PAC N° 1)	S/. 18,870.00	
	<b>PAC MODIFICADO</b>	<b>S/. 4,030,615.95</b>	<b>13</b>

Sobre la base de las modificaciones antes mencionadas al Plan Anual de Contrataciones al 10.10.2018, para la presente evaluación se consideró TRECE (13) procedimientos de selección según se detalla en el cuadro N° 3:

OBJETO Y TIPO DE PROCESO	CANT.	VALOR ESTIMADO S/.
<b>BIENES</b>	<b>8</b>	<b>2,387,355.83</b>
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	7	1,369,091.47
SUBASTA INVERSA	1	317,790.00
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2	700,474.36
<b>SERVICIOS</b>	<b>3</b>	<b>1,643,233.12</b>

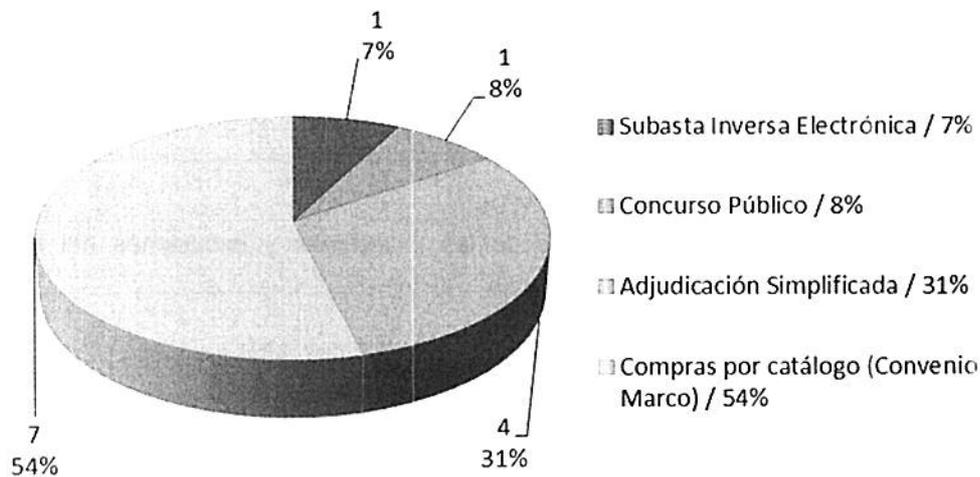


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

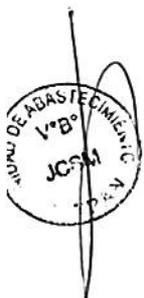
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	4	546,314.98
CONCURSO PÚBLICO	1	897,641.78
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	199,303.36
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8</b>	<b>S/ 4,030,615.95</b>

Gráfico N° 1

### Procedimientos de Selección según cantidad de procesos incluidos



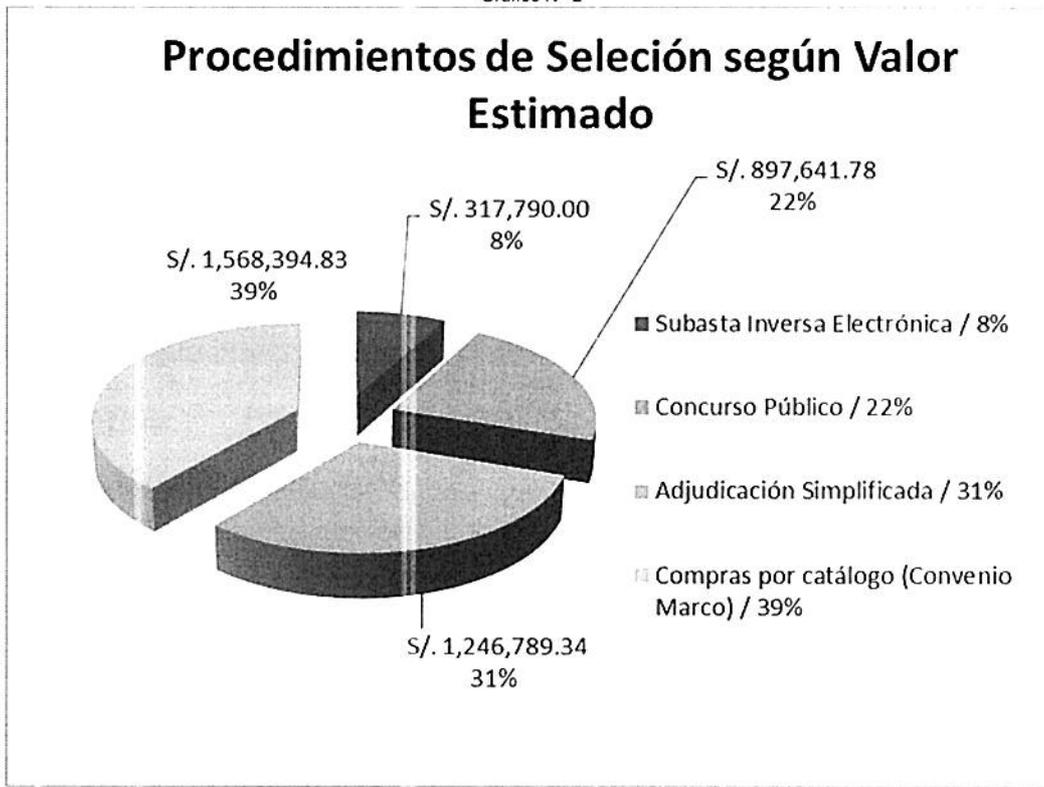
Fuente: elaboración propia





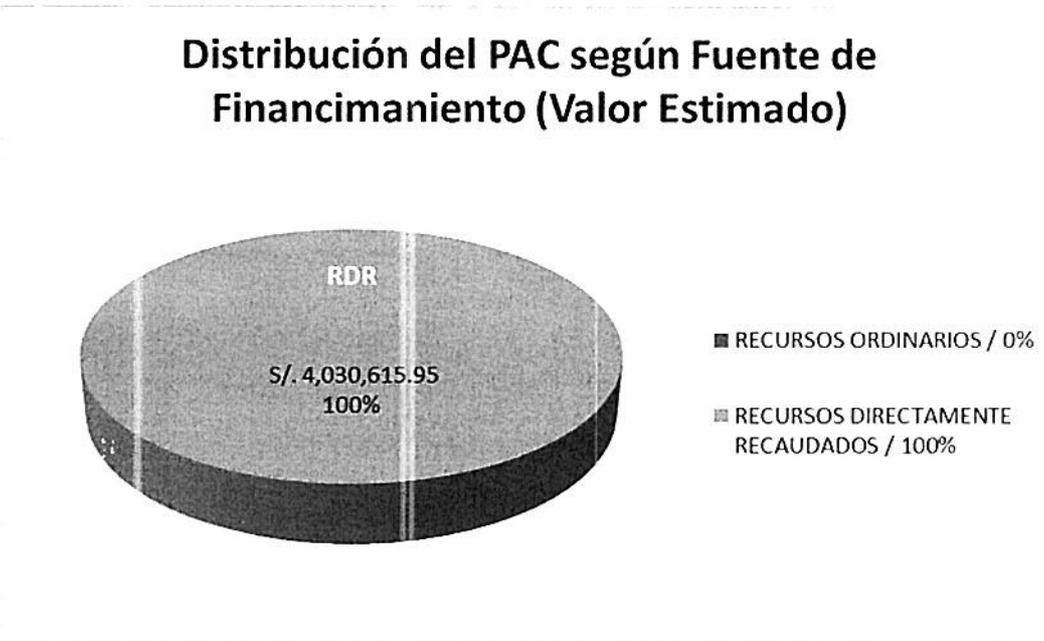
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 2

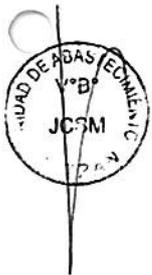


Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 3



Fuente: elaboración propia





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

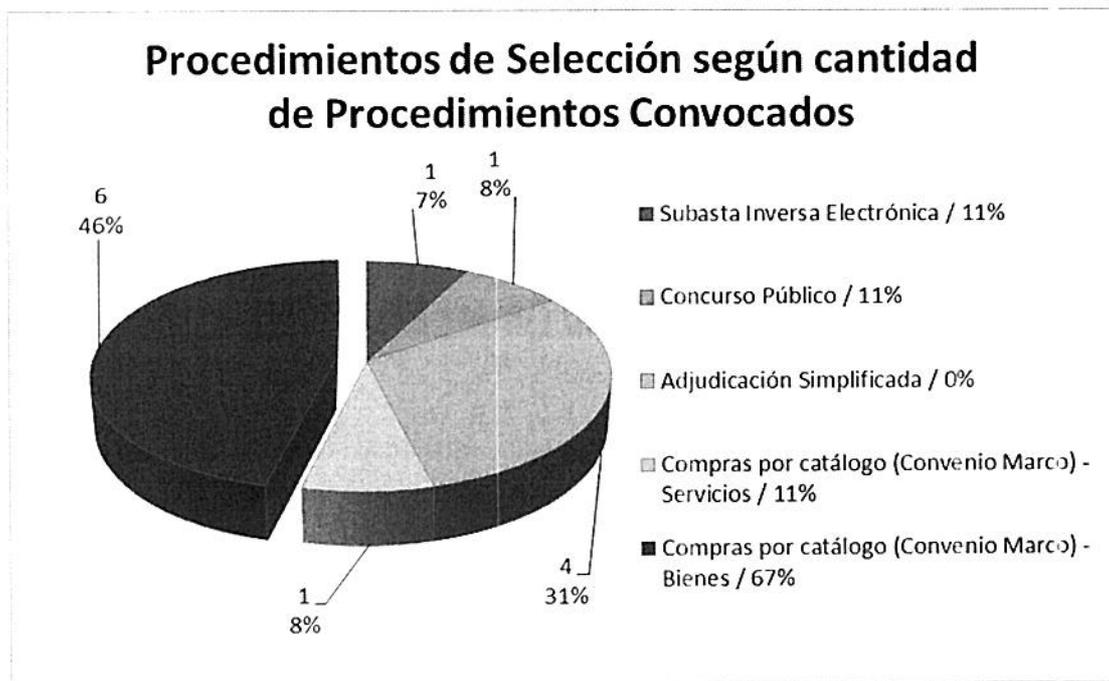
## 6. PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PAC 2018, GESTIONADOS AL 3ER TRIMESTRE 2018

El Plan Anual de Contrataciones al 10/10/2018 presenta, sobre los trece (13) Procedimientos de Selección y Métodos Especiales de Contratación a evaluar, un total de trece (13) Procedimientos gestionados, lo que equivale a una ejecución del 100% a nivel físico y un 100% a nivel financiero, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	UBICACIÓN	VERSION MODIF. (*)	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/.	CANT. PROCESOS GESTIONADOS	VALOR ESTIMADO S/.	AVANCE DEL PAC	
							CANT.	EN SOLES
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	LIMA / LIMA / LIMA	6	13	4,030,615.95	13	4,030,615.95	100%	100%

(\*) Incluyendo la versión inicial

Gráfico N° 4



Fuente: elaboración propia

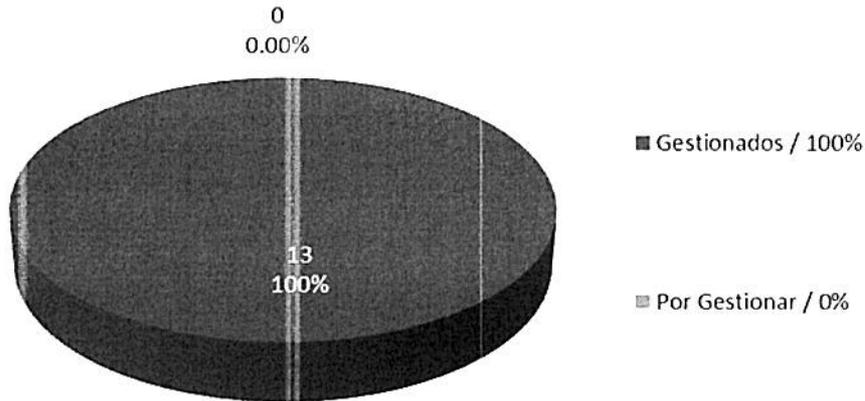




"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Gráfico N° 5

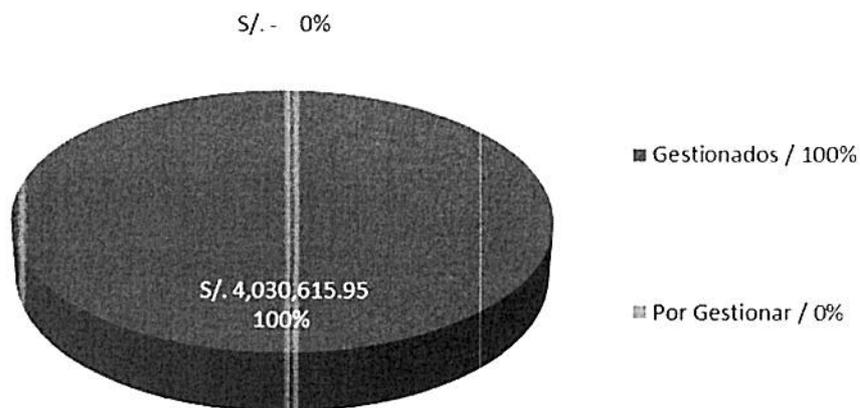
### Avance Ejecución PAC según cantidad de Procesos Gestionados



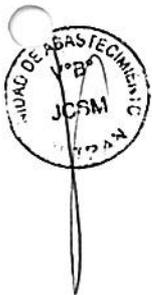
Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 6

### Avance Ejecución PAC según Valor Estimado de Procesos Gestionados



Fuente: elaboración propia





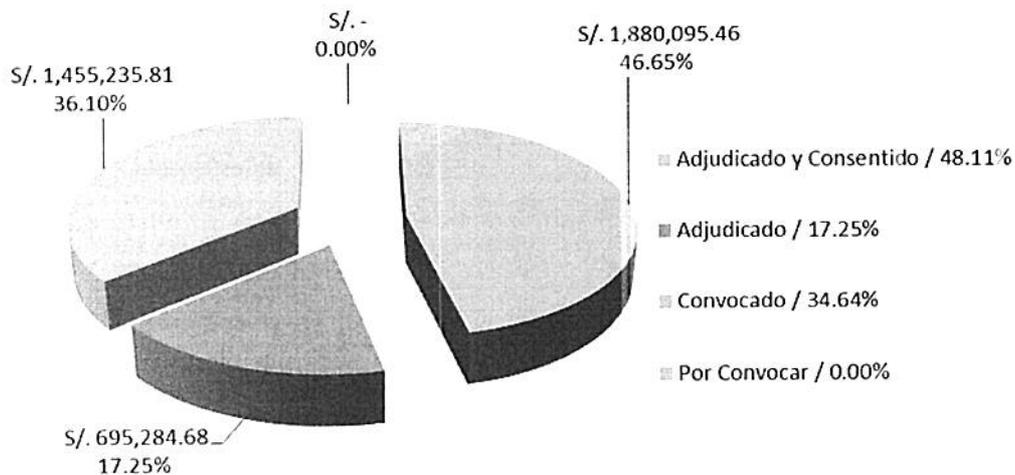
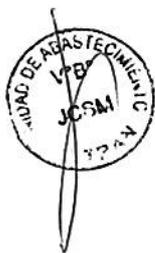
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Asimismo, en relación procesos de selección gestionados, estos se desagregan de la siguiente manera:

SITUACIÓN DE PROCESO	CANT. PROCESOS	VALOR ESTIMADO S/.
<b>ADJUDICADO Y CONSENTIDO</b>	<b>7</b>	<b>S/. 1,880,095.46</b>
CONTRATO FIRMADO	0	S/. 0.00
EN CUMPL. DCTOS. PARA FIRMAR CONT.	1	S/. 370.728.66
POR ACUERDO MARCO	7	S/. 1,509,366.80
<b>ADJUDICADO</b>	<b>2</b>	<b>S/. 695,284.68</b>
EN OTORGAMIENTO DE BP, ESPERANDO 05 DIAS PARA CONCENTIR	2	S/. 695,284.68
<b>CONVOCADO</b>	<b>3</b>	<b>S/. 1,455,235.81</b>
EN ETAPA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES	1	S/. 180,776.00
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES	1	S/. 897,641.78
DESIERTO EN 3RA COVOCATORIA	1	S/. 317,790.00
A LA ESPERA DE RESPUESTA DE PERU COMPRAS	1	S/. 59,028.03
<b>POR CONVOCAR</b>	<b>0</b>	<b>S/. 0.00</b>
SIN REQUERIMIENTO	0	S/. 0.00
EN INDAGACIÓN DE MERCADO	0	S/. 0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13</b>	<b>S/. 4,030,615.95</b>

Gráfico N° 7

### Avance Ejecución PAC según estado de Procesos a Valor Estimado



Fuente: elaboración propia



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

En los siguientes cuadros se detallan los procesos adjudicados, consentidos, convocados y en actos preparatorios; todo ellos al 10.10.2018:

**ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ADJUDICADO AL 28.03.2018
5	ADQUISICION DE CONSUMIBLES	BIEN	Compra por Catálogo-2	FEBRERO	S/. 82,619.57
4	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	BIEN	Compra por Catálogo-1	MAYO	S/. 57,690.41
8	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES	SERVICIO	Compra por Catálogo-5	ABRIL	S/. 199,303.36
6	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	BIEN	Compra por Catálogo-3	JULIO	S/. 231,410.38
10	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	BIEN	Compra por Catálogo-6	AGOSTO	S/. 123,556.09
11	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES MÓVILES	BIEN	AS-SM-2-2018-SUTRAN/05.1-1	SETIEMBRE	S/. 309,500.00
16	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA GPS	BIEN	Compra por Catálogo-8	SETIEMBRE	S/. 123,033.72

**ADJUDICADOS:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ADJUDICADO
12	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA PERSONAL OPERATIVO	BIEN	AS-SM-3-2018-SUTRAN/05.1-1	SETIEMBRE	S/. 296,237.00
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA SUTRAN	SERVICIO	AS-SM-4-2018-SUTRAN/05.1-1	SETIEMBRE	S/. 254,654.00

**CONVOCADOS:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
10	SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA SUTRAN	SERVICIO	AS-SM-1-2018-SUTRAN/05.1-2	SETIEMBRE	S/. 180,776.00
13	SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES	SERVICIO	CP-SM-1-2018-SUTRAN/05.1-1	SETIEMBRE	S/. 897,641.78
15	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA GPS	BIEN	Compra por Catálogo-7	SETIEMBRE	S/. 59,028.03
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUTRAN	BIEN	SIE-SIE-1-2018-SUTRAN/05.1-2	AGOSTO	S/. 317,790.00





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al III Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN

Informe N° 059-2018-SUTRAN/05.1.1

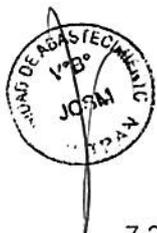
Fecha: 10.10.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**POR INCLUIR:**

N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	N° PROCESO	MES CONV.	VALOR ESTIMADO
17	ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL	BIEN	-	OCTUBRE	S/. 379,990 00
18	ADQUISICIÓN DE 12 SWITCHES	BIEN	-	OCTUBRE	S/. 398,000 00
19	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CISCO	BIEN	-	OCTUBRE	S/. 220,000 00
20	ADQUISICIÓN DE VIDEOWALL 6 X 2 CON GENERADOR DE VIDEO	BIEN	-	NOVIEMBRE	POR DEFINIR
21	ADQUISICIÓN DE UPS PARA VIDEOWALL	BIEN	-	NOVIEMBRE	POR DEFINIR
22	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	BIEN	-	OCTUBRE	POR DEFINIR
23	AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE SOLUCION CONVERGENTE FLEXPOD	BIEN	-	NOVIEMBRE	POR DEFINIR
24	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y REDUNDANCIA	BIEN	-	NOVIEMBRE	POR DEFINIR
25	ADQUISICIÓN DE BIENES DE FISCALIZACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO	BIEN	-	OCTUBRE	POR DEFINIR
26	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS	BIEN	-	OCTUBRE	POR DEFINIR

**7. FACTORES QUE HAN IMPEDIDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS**

7.1. Durante el tercer trimestre no se presentó mayor dificultad en la atención de los procedimientos de selección, sin embargo es importante resaltar que la política de austeridad dictada por el gobierno a través del Decreto de Urgencia N°005-2018 emitido por el MEF, estableciendo límites de gasto en la genérica 2.3, Bienes y Servicios para controlar el gasto corriente estatal, afecto considerablemente a la SUTRAN, por lo que no fue posible convocar los procedimientos de selección previstos para el segundo trimestre del año, así como tampoco fue posible cumplir con la atención de pedidos de compra y servicio previstos para ese mismo periodo, ocasionando que durante el tercer trimestre la ejecución de pedidos haya sido considerablemente mayor a lo programado.



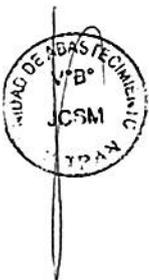
7.2. Por otro lado, algunas Unidades Orgánicas conformantes de la SUTRAN, no cumplieron con remitir la formalización de sus requerimientos en su oportunidad. Del mismo modo, las especificaciones técnicas y términos de referencia remitidos presentaron errores de fondo y forma que retrasaron un poco el inicio de los actos preparatorios.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1. La Unidad de Abastecimiento, como órgano encargado de las contrataciones de la SUTRAN, realizó la elaboración del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2018, consolidando y valorizando los requerimientos de todas las áreas de la entidad, teniendo en cuenta las funciones propias de la SUTRAN, en concordancia con las metas presupuestarias y respetando el monto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- 8.2. La Oficina de Administración, a través de la Unidad de Abastecimiento, cumplió con publicar el PAC 2018 y las modificaciones del mismo en el SEACE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a las fechas de sus aprobaciones
- 8.3. Al 10/10/2018, el cumplimiento en la ejecución del PAC de la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías, es del 100% a nivel físico con trece (13) procedimientos convocados de los ocho (13) considerados. Asimismo, en relación a la ejecución financiera del PAC, esta alcanzó el 100% del valor programado.
- 8.4. A la fecha, la Adquisición de Combustible Diesel B5 S-50 para las unidades vehiculares de la SUTRAN, con N° REF PAC 1, se encuentra por entrar a la tercera convocatoria, por lo pasará a ejecutarse mediante procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada. Actualmente se cuenta con saldo para combustible Diesel B5 S-5 hasta el mes de noviembre aproximadamente, por lo que es de suma urgencia que se adjudique y consienta el presente proceso lo antes posible.
- 8.5. Se tiene pendiente por incluir al PAC las contrataciones por la Demanda Adicional a través de la fuente de financiamiento recursos ordinarios (aún sin valor estimado), como parte del Plan de Modernización de la SUTRAN. Dichas contrataciones están programadas para ejecutarse a través de procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, por un monto total de aproximadamente S/6,751,912.00 (Seis Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Doce con 00/100 soles), cuyos plazos se encuentran normados por Ley y no pueden reducirse.
- 8.6. De acuerdo al Memorando Múltiple N°047-2018-SUTRAN/04.2, la Oficina de Administración, indico que el cronograma programado para la ejecución de Adjudicaciones Simplificadas, elaborado por la Unidad de Abastecimiento, contemplaba la firma de contrato para la primera semana de diciembre, siempre y cuando se de inicio a los estudios de mercado correspondientes la primera semana de octubre. Sin embargo, a la fecha solo se ha recibido un porcentaje menor al 50% de lo programado a remitir, mostrando en su mayoría errores de fondo y forma en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, debiendo, en coordinación con las áreas usuarias, modificarse para poder llevar a cabo los actos preparatorios, retrasando de esta manera los plazos programados, llevando la firma del contrato a la segunda semana de diciembre, dejando un plazo de ejecución menor a 20 días.
- 8.7. Finalmente, se debe señalar que las contrataciones realizadas, han cumplido con las estrategias establecidas en el abastecimiento oportuno de bienes y servicios requeridos por las distintas Unidades Orgánicas de la SUTRAN para el desarrollo y cumplimiento de sus





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

Evaluación al III Trimestre del PAC 2018 - SUTRAN

Informe N° 059-2018-SUTRAN/05.1.1

Fecha: 10.10.2018

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

funciones, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de la misión y visión institucional.

## 9. RECOMENDACIONES

9.1. Realizar el seguimiento a las contrataciones con fuente de financiamiento recursos ordinarios a ser incluidas al Plan Anual de Contrataciones como parte de la Demanda Adicional del Plan de Modernización de la SUTRAN. Tener en cuenta los plazos perentorios por normativa vigente, y tomar las precauciones correspondientes para la consecución de los objetivos institucionales y la ejecución presupuestal de la entidad.

9.2. Cursar un memorando múltiple a las áreas usuarias solicitándoles remitir sus requerimientos, en relación a la demanda adicional, para las contrataciones de bienes, servicio y equipamiento como parte del Plan de Modernización, a fin de realizar el respectivo estudio de mercado y proceder con su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2018, teniendo en cuenta que por los plazos, dichas contrataciones correrían el riesgo de no ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

9.3. Identificar las contrataciones que, por los montos y el plazo de ejecución, no llegarán a ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal, de manera que puedan realizarse las coordinaciones y trámites necesarios para incluirlas como IOARs y garantizar su ejecución en el tiempo.

Se deberá trabajar coordinadamente con las áreas usuarias para la correcta definición de los bienes, servicios y equipamiento a contratar, así como también facilitar la información que la Unidad Formuladora pueda requerir para lograr la oportuna inclusión de las IOARs en el programa multianual de inversiones – PMI.

9.4. Asimismo, las áreas usuarias deberán cumplir con efectuar oportunamente la programación de sus necesidades en general, con la finalidad de prever observaciones de posibles fraccionamientos en los que se podría incurrir si se continúan trabajando reactivamente. En este punto se hace hincapié a promover un cambio de actitud de los usuarios, para que estos actúen en forma proactiva anticipándose a estas situaciones realizando una mejor programación.

Atentamente,



JUAN CARLOS SANDOVAL MORENO  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento (e)

JCSM/nmb

Av. Arenales N° 452 - Lima - Perú  
T. (511) 200-1555  
[www.sutran.gob.pe](http://www.sutran.gob.pe)

EL PERÚ PRIMERO